

CARGO

## RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 001-053-00000152

Cajamarca, 31 de Diciembre de 2012

En uso de las facultades legales y en especial las que se le confieren en la Ordenanza Municipal N° 344-CMPC y Ordenanza Municipal N° 345-CMPC, y;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ordenanza Municipal N° 021-2003-MPC, modificada por la Ordenanza Municipal N° 344-CMPC, se crea el Servicio de Administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Cajamarca - SAT CAJAMARCA, como Organismo Público Descentralizado de la Municipalidad Provincial de Cajamarca que cuenta con autonomía administrativa, económica, presupuestal y financiera en los asuntos de su competencia.

Que, el inciso e) del artículo 8° de la Ordenanza Municipal N° 344-CMPC, que aprueba el Estatuto del SAT CAJAMARCA, dispone que son funciones del Jefe de la entidad, el "designar, contratar, promover, suspender, remover, cesar y despedir con arreglo a Ley, a los funcionarios, directivos y servidores del SAT - CAJAMARCA".

Que, en atención a ello, mediante Resolución Jefatural N° 001-053-00000106, se ENCARGA al Abog. WILLIAM JIMMY GAMARRA BAUTISTA la Jefatura de la Oficina de Asesoría Jurídica;

Que, mediante Carta S/N de fecha 19 de Diciembre de 2012, el servidor Abog. WILLIAM JIMMY GAMARRA BAUTISTA, pone su cargo a disposición de esta Jefatura, por lo que resulta necesario emitir el acto administrativo correspondiente, dando por concluido el encargo conferido;

Que, en uso de las facultades que confiere la Ordenanza Municipal N° 021-2003-MPC modificada por la Ordenanza Municipal N° 344-CMPC y la Ordenanza Municipal N° 345-CMPC;

### SE RESUELVE:

**PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO** la Resolución Jefatural N° 001-053-00000106 que encarga al Abogado. WILLIAM JIMMY GAMARRA BAUTISTA, la Jefatura de la Oficina de Asesoría Jurídica, AGRADECIENDO al Abog. WILLIAM JIMMY GAMARRA BAUTISTA, por los servicios prestados.

**SEGUNDO.- NOTIFICAR** al interesado el contenido de la presente Resolución, a fin de que cumpla con hacer la respectiva entrega del cargo de conformidad con las normas vigentes sobre la materia, bajo responsabilidad.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

c.c.  
Jef.  
G.A.  
G.O.  
O.A.J.  
O.P.P.  
Archivo



Econ. Julio César De la Rosa Luján  
JEFE DEL SAT CAJAMARCA  
SERVICIO DE ADMINISTRACION  
TRIBUTARIA CAJAMARCA

319

RECIBI 02/01/2013

~~WILLIAM GERMANN VS~~  
DNI. 20120022

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE CAJAMARCA  
RECIBIDO  
Oficina de Administración  
Fecha: 02/01/13  
Hora: .....  
Firma: *[Signature]*

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE CAJAMARCA  
RECIBIDO  
Fecha: 02/01/13  
Hora: .....  
Firma: *[Signature]*